CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2013
RECARGA DE EXTINTORES
ID Nº 256098

Asunción, 11 de marzo de 2013.-

Señores
Oferentes y/o Interesados
Presente

ADENDA Nº 01/2013

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, **procede a realizar la prórroga de fecha de Apertura** de la citada Contratación, y es como sigue:

ANEXO 1 Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento Contratación Directa

15. Las ofertas deberán permanecer válidas por 53 (cincuenta y tres) días, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.

18. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en 25 de Mayo y Yegros, 2º Piso, y a más tardar el día 18 de marzo hasta las 10:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

19. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC, sito en 25 de Mayo y Yegros, 2º Piso, el día 18 de marzo de 2013 a las 10:15 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909/03.

ANEXO 2 Formulario de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2013

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 53 (cincuenta y tres) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3 por ciento del monto total de la oferta.

Lic. MARIO A. GAMARRA PEÑA
Jefe UOC
Dirección Nacional de Correos del Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 01/2013
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2013
"RECARGA DE EXTINTORES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:15 horas del día 11 de marzo de 2013, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle Yegros e/ 25 de mayo – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **Contratación Directa Nº 01/2013 "RECARGA DE EXTINTORES"**, con la presencia de las siguientes personas:

1. C.P. Mario Gamarra, Jefe de la UOC (DINACOPA)
2. Sra. Fátima López, Jefa de División Contrataciones (DINACOPA)

Se deja constancia que la Empresa:

- OXIPAR S.A.

Presentó su oferta y se procede conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/09**, a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contar con el número mínimo de oferentes conforme al **Art. 34** de la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**.

No habiendo más observaciones y siendo las 10:25 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

C.P. Mario A. Gamarra Peña	
Sra. Fátima López	